



CONCURSO DE ADEREZO DE ACEITUNAS DE MESA Y TAPAS ELABORADAS CON AOVES

PRIMERO: Se trata de un concurso abierto a cualquier persona que desee participar.

SEGUNDO: Se establecen dos modalidades dentro de este concurso, la primera de ellas es para aceitunas aderezadas de la variedad cornezuelo y la segunda de ellas es para tapas elaboradas con aceite de oliva virgen extra.

TERCERO: Se valorará en primer lugar, para las aceitunas de mesa, el valor culinario del plato (sabor, textura del fruto...) y en segundo lugar su presentación. En cuanto a las tapas a presentar será de libre elección de la persona concursante con la obligación de que en su elaboración participe como ingrediente el aceite de oliva virgen extra.

CUARTO: Cada participante podrá presentar, para la modalidad de aceitunas de mesa, una ración suficiente para que pueda ser degustada por el jurado del concurso. Para la modalidad de tapas, cada participante podrá presentar un máximo de dos tapas y deberá cocinar y presentar un mínimo de seis raciones de cada una de las que presente.

QUINTO: Para participar en el concurso es necesario inscribirse. En el momento de la inscripción se presentará fotocopia del DNI y la receta; se rellenará el documento de solicitud de participación establecido al efecto y se firmará una autorización para su posible publicación.

El lugar de inscripción será en el Aula TIC situada en la calle San Juan de Dios de Martos. El plazo para inscribirse finalizará el día 28 de noviembre de 2022.

SEXTO: En el momento de la inscripción se otorgará a cada concursante un número que, junto al nombre de la persona participante y la modalidad de concurso a la que concurre, le será entregado en un sobre. En el momento de entrega de las aceitunas aderezadas o la tapa, cada concursante entregará el número que le otorgaron y con él se señalará, por parte de la organización del concurso, el plato presentado.

SÉPTIMO: El día de celebración del concurso será el próximo día 30 de noviembre a las 19:00 horas en la Centro de Información Juvenil, las personas concursantes entregarán sus aceitunas y/o tapas para que el jurado pueda realizar su labor de degustación y calificación a las 18:00 horas.

OCTAVO: Se establecen los siguientes premios:

- Una tablet para un primer y único premio de la modalidad de aderezo de aceitunas de mesa.
- Una Tablet para un primer y único premio de la modalidad de tapas elaboradas con AOVE.

NOVENO: El Jurado de este concurso será designado por el Excmo. Ayuntamiento de Martos entre personas expertas del municipio, siendo su fallo inapelable.

DÉCIMO: La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de estas bases.